

Conquista de Lorca por Alfonso el Sabio.

El martes 23 de Noviembre del año 1221 (Era MCCLIX), día de San Clemente, Papa y Mártir, nació en la histórica Toledo, antigua Corte visigoda, el Infante Don Alfonso, conocido en la historia con el renombre de *Sabio*, primogénito del rey Don Fernando III *el Santo* y de Doña Beatriz, hija del Emperador Felipe de Suavia, princesa ésta de cuya belleza y discreción tan grandes elogios nos hiciera el Arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada, llamándola *nobilis, pulchra, composita, prudens, dulcissima*..... Dos años antes, el 30 de Noviembre, fiesta de San Andrés, del 1219, Beatriz y Fernando habían recibido la bendición nupcial en Burgos, de manos del Obispo Mauricio, en presencia de los magnates, ricos hombres y principales ciudadanos de Castilla.

Entre los hechos militares que más enaltecen la personalidad histórica de Alfonso el Sabio, merece lugar preferente la conquista de la antiquísima ciudad de Lorca, la *Ilorci* nombrada por Plinio al describir el nacimiento y curso de los ríos *Betis* y *Tader* (Guadalquivir y Segura); la *Eliocraca* del Concilio de Elvira (*Illi-beris*) y del *Itinerario* de las vías romanas, de *Antonino Augusto Caracalla*; y la *Lurkat* o *Lorka* del tratado de paz entre Abdelaziz y Teodomiro; ciudad tan famosa en la historia por el esfuerzo de sus hijos, como celebrada y envidiable por la feracidad de su dilatada campiña, su sano y delicioso clima y su cielo espléndido. Asentada en el declive meridional de una de las estribaciones de la Sierra del Caño (*Peña Rubia*), aún se ofrece a las miradas de quien la contemple, imponente, altiva, majestuosa, destacándose en lontananza los recios murallones que le sirven de vistosa coronación y las grandes torres de su en otros tiempos célebre castillo.

Mohamed Aben Hud, apellidado *Bahaodaula*, tío de *Almota-vaquil* (asesinado en Almería por Arramimi, su pérfido Wali), logró restablecer en Murcia la dinastía de los Benihud, echando de la capital a Zeyan, destronado rey de Valencia, a los dos años

de su mando. La crítica situación en que se hallaba el reino de Murcia por la amenazante actitud de los reyes cristianos y las ambiciones del de Granada, naciente y poderoso Estado entonces, y al propio tiempo, los bandos y parcialidades en que los sarracenos venían divididos en la región, hicieron que *Bahadula* tuviera que someterse al rey Don Fernando III de Castilla.

Estaba en Toledo Don Alfonso, dispuesto a continuar la guerra de Andalucía por orden de su padre, que sufría aguda dolencia en Burgos, cuando se le presentaron mensajeros de Aben Hud (el *Abenhudiel* de nuestras crónicas) proponiéndole el vasallaje. Contento con tan grata nueva el Infante, no dejándoles pasar adelante, marchó *en pos de ellos* hacia Alcaraz, donde firmaron el concierto, determinándose las rentas que corresponderían a Aben Hud y a los señores de Crevillente, Alicante, Elche, Orihuela, Alhama, Aledo, Ricote, Cieza, «e todos los otros lugares». Don Alfonso fué posesionado, *en voz* del rey Don Fernando, de todo el reino de Murcia, «salvo Lorca e Cartagena e Mula que se non quisieron dar ni entrar en la pleitesía que los otros. E ganaron e poco ca a la cima ovieronlo a facer mal su grado». Después de visitar el territorio «basteciendo fortalezas e asosegando a los moros que se le dieron e corriendo e apremiando a esos pueblos rebeldes», con Don Pelayo Pérez Correa y Don Rodrigo González Girón, se fué a dar cuenta de lo ocurrido a su padre.

La *Crónica del Santo Rey Don Fernando III* expone detalladamente estos hechos, que a su vez confirma la *General de España (Estoria de Espanna)*, compuesta por mandato del rey Sabio (continuada bajo el reinado de Sancho IV *el Bravo*). Refieren éstas además, la entrevista en Toledo del rey y su hijo; que Don Alfonso volvió a Murcia con un buen ejército (después de haber ido a Burgos, asistiendo a la imposición del velo a su hermana Doña Berenguela en las Huelgas), y corrió con la mayor violencia las tierras de Lorca, Cartagena y Mula, «e estragolas todas», «y tiroles todas las cosas que pudo por les dañar». Noticioso de la apurada situación de Mula, con consejo del Maestro Don Pelayo Pérez Correa, llevó sus huestes contra ella y la tuvo cercada grandes días hasta que se entregó, siendo «el primer lugar sobre que se echó». Ponderan las excelencias de aquella villa, por sus fortificaciones, por su vega, etc.; indican las nuevas correrías efectuadas en campos de Cartagena y Lorca, y finalmente dicen,

que encontrándose en Martos el rey Don Fernando, llegó Don Pelayo Pérez Correa procedente del reino de Murcia, concluida ya la campaña.

No es Aziz ben Abdelmelic, como erróneamente vino creyéndose, quien se declaró independiente en Lorca, combatiendo el vasallaje del reino de Murcia en favor de San Fernando, sino el Alfaqui Mohámed, ben Ali *Abenasli*, insigne musulmán, de cuyo gobierno reportó la ciudad muy grandes beneficios. Cartagena y Mula siguieron su patriótico ejemplo. Persistiendo en esa misma actitud su hijo Ali, al sucederle, fué preciso que el Infante de Castilla Don Alfonso le sometiera por la acción de las armas.

Y, ¿cuándo fué la entrega del reino de Murcia a Fernando el Santo en la persona de su hijo? Esteban de Garibay, Mariana, Don Modesto Lafuente, Madoz, Don Antonio del Villar, Cascales, el Padre Morote y algunos otros historiadores, dijeron que en el año 1241, mas no es exacto. Consta que sucedió en el año 1243, y lo atestiguan de modo indubitado la Regla de la Orden de Santiago; la circunstancia de que Don Pelayo Pérez Correa, siendo ya su Gran Maestre (cargo que obtuvo en el Capítulo general de Noviembre de 1242), acompañó al Infante y fué factor principal en todo ésto; el que en un privilegio de 6 de Abril de dicho año 1243 no se llamara Don Fernando rey de Murcia, y en cambio, en otro de 5 de Julio siguiente, a los reinos de Castilla, León, Toledo, Galicia y Córdoba, añadiera el de Murcia; y los escritores árabes, entre ellos, Ibn-al-Jathib y Aben-Al-Abbar que dicen, entraron los cristianos en Murcia al amanecer del jueves 2 de Abril del expresado año. La llegada del Infante Don Alfonso a la capital y la entrega solemne, no se verificaron hasta Mayo, según consigna el Apuntamiento de la supradicha Orden y se justificó en pleito seguido entre ésta y el Cardenal Don Luis Belluga.

El privilegio del rey Don Fernando a la Iglesia de Santa María de Valpueda, que cita Garibay como dado en Murcia el 1241, no fué pura fantasía, cual alguien supuso; lo que sucede es que se equivocó su verdadera fecha, el 2 de Julio de 1231. (*Colección de Privilegios de Castilla*, de González). El erudito lorquino Don Eulogio Saavedra y Pérez de Meca, ya hizo notar que en ese regio documento no se titula Don Fernando Rey de Murcia, y que su data en ella sería por alguna visita que el monarca de Castilla hiciera a Aben Hud, a quien auxiliaron mucho los cristianos en

sus luchas con los almohades, o bien, lo que juzgaba más probable, a que hubiera sido otorgado en una población o sitio que tuviese el mismo nombre que dicha capital, como, por ejemplo, en *Castrillo de Murcia*, a cinco leguas de Burgos, residencia habitual de la Corte en tiempo de San Fernando.

*
*
*

En la segunda venida de Don Alfonso a Murcia, fué efectivamente cuando, una vez tomada Mula y rendida Cartagena al ver arrasadas sus tierras, se presentó con su ejército ante los muros de Lorca, la ciudad más rebelde, la más obstinada, decidido a conquistarla a todo trance. Le acompañaban, según nos dice Zurita tomándolo de antiguos códices del Archivo de la Corona de Aragón, Don Gonzalo Ibáñez de Palomeque, Obispo de Cuenca; Don Pelayo Pérez Correa, Gran Maestre de Santiago; Martín Martínez, Maestre del Temple; Don Gonzalo Ramírez, hijo de Don Ramiro Fruela; Hernán Ruiz de Manzanedo; Don Diego López de Haro, Señor de Vizcaya; Don Lope López, hijo de Don Lope Díaz de Haro; Don Alonso Téllez, Gobernador de Córdoba, y Don Juan Alonso, su hijo; Don Pedro Núñez de Guzmán; Don Alvaro Gil, hijo de Don Gil Manrique; Pero López de Franco, Sancho Sánchez de Mazuelo y otros muchos. Quedó establecido el campamento hacia el Mediodía, como a un kilómetro de la población, en el mismo sitio que desde entonces conserva el nombre de *los Reales*, pago privilegiado de esta huerta. Era llegada la hora en que la odiosa servidumbre había de concluir.

Comenzado el asedio formal de la plaza, fué tomada ésta por asalto a pesar de la desesperada resistencia de sus defensores. Al enviar sus primeros rayos el sol naciente en la mañana del 23 de Noviembre de 1244, la cruz redentora y los victoriosos estandartes de León y Castilla flotaban al viento sobre las almenas de la fortaleza. Una feliz estratagema, hija del talento militar del Sabio Príncipe, y densa niebla que providencialmente ocultó al enemigo el movimiento de los cristianos, hizo más viable la ejecución de empresa tan ardua.

Los historiadores *némine discrepante*, de acuerdo con la tradición local, señalaron el *23 de Noviembre*, como el día y mes en

que fué ganada a los moros la ciudad de Lorca. En cuanto al año, de más difícil recordación siempre, oscilaron las opiniones, desde el 1242 al 1244. Desde luego, en 1242 no pudo serlo, puesto que la sumisión de Murcia a Castilla no tuvo lugar hasta el año siguiente. Y por lo que respecta al 1243 (fecha dada por el historiador de Lorca, Sr. Cánovas Cobebño), resulta asimismo inadmisiblemente. ¿Cómo en menos de seis meses (desde Junio al 23 de Noviembre de ese año), iba a tener suficiente tiempo el Infante Don Alfonso para hacer todo lo que nos dicen las crónicas: sosegar los pueblos y lugares, que sin ser hostiles, andaban un tanto sobresaltados, corriendo después las tierras rebeldes; ordenar cuanto exigía el gobierno del nuevo reino, marchando a Toledo para entrevistarse con su padre, y en seguida, con el Rey, a Burgos para presenciar la toma de hábito de Doña Berenguela en las Huelgas; preparar en Castilla un grueso ejército, viniendo con él de nuevo a Murcia; recorrer otra vez los campos de las poblaciones en rebeldía, haciéndoles todo el daño posible; mantener *el largo cerco* de Mula, y ganada ésta rendir a Cartagena, emprendiendo a continuación la conquista de Lorca, más difícil y empeñada que la de Mula? Hubiera sido absoluta y materialmente imposible.

En nuestra obra «Lorca Árabe», creemos haber fijado, de una manera definitiva, el año preciso. Fué en 1244, que consignaron Zurita, Méndez de Sylva, Tamayo de Salazar, Madoz, Cascales, Fray Pablo-Manuel Ortega, Don Antonio Moya, Don Rodrigo Amador de los Ríos, Díaz Cassou y algún otro.

Hemos visto que la *Crónica General de España*, en perfecta concordancia con la de Fernando el Santo, nos dice, estaba en Martos el Rey (después de tomar a Arjona y haber talado las tierras de Granada), cuando se le presentó Don Pelayo Pérez Correa, recién llegado del reino de Murcia «do dejara al ynfante Don Alfonso su fijo del rrey vien andante». «El rrey plogó mucho con el maestro» (añade), quien le aconsejó el cerco de Jaén.

Ahora bien; como ese sitio (el de Jaén), empezó en los comienzos del año 1245, ante la material imposibilidad de que Lorca fuera tomada en 1243, forzosamente tuvo que ocurrir su conquista en 1244, ni antes ni después. Hay además otras pruebas concluyentes de la entrega de Murcia y toma de Lorca en esos años que hemos dicho. Son los *Anales Toledanos II y III*, que dimanán del mismo siglo XIII. Hé aquí su texto:

ANALES TOLEDANOS II

«1243. El Infant D. Alfonso fillo del Rey D. Ferrando, ganó a Murcia, e otros Castiellos muchos. Era MCCLXXXI.»

«1244. El Infant D. Alfonso fillo del Rey D. Ferrando, ganó a Lorca, e Mula. Era MCCLXXXII.»

ANALES TOLEDANOS III

«1243. Era M.CC.LXXXI. tomó el Rey D. Alfonso fijo del Rey D. Fernando seiendo Infante, Murcia.»

«1244. Era M.CC.LXXXII. el dho Infante tomó Mulla, y Lorca.»

Los autores musulmicos no pasaron en silencio la pérdida de su Lorca, especialmente el tunecino Abenjaldun, famoso historiador y filósofo, nacido aún no cumplidos los 100 años de tal suceso. Muerto Abenasli, dicen (el prestigioso Alfaqui de Lorca), en el año 642 de la Hegira (al principio de ese año árabe, que comprende de Junio de 1244 a Mayo de 1245), su hijo Alí vióse atacado pronto por los cristianos de Castilla que le arrojaron de la alcazaba de la ciudad. Puede consultarse la preciosa y laureada *Historia de Murcia Musulmana*, del ilustre arabista, Catedrático de la Universidad Central y Académico de la Historia Don Mariano Gaspar Remiro, respetable y querido amigo nuestro.

Los propios escritores agregan, que el reyezuelo Alí logró mantenerse en la *almedina* hasta su muerte en 1263 a 1264, sucediéndole su hijo Mohamed, a quien destronaron sus súbditos en el siguiente año, sometiéndose al Rey Abenalahmar, de Granada. No se crea con esto que en Lorca quedó algo fuera del dominio de Castilla, pues privilegios firmados por Don Alfonso el Sabio el 28 de Marzo de 1257, en esta su ciudad (de paso para el Algarbe), terminantemente lo contradecirían. En ellos nos manifiesta: «que ganó a Lorca de los moros»; se dirige «a los cristianos vecinos y moradores del Concejo de Lorca», «de los alcázares y de la villa de Lorca», y les otorga determinadas franquezas y gracias, entre ellas, la cesión de las dos villas y castillos de Puentes y Felix, con todas sus rentas y heredamientos «para que se tuvieran por aldeas y término de Lorca». Los musulmanes lorquinos quedarían en la *almedina* y después en el barrio o *arrixaca* que se les señalara, con su propio rey, con sus jueces, leyes, costumbres y religión; pero sometidos al supremo poder de Castilla, como

vasallos del rey Don Fernando III el Santo, y pagando, por ende, los debidos tributos. Una cosa parecida a la que sucedió en Murcia, donde con la población cristiana y dentro de la capital, aunque convenientemente separados, siguieron conviviendo los infieles.

¡Coincidencia singular! El día 23 de Noviembre de 1244 en que Alfonso el Sabio conquistaba la ciudad de Lorca, cumplía cabalmente, dicho joven Príncipe, la edad de veintitrés años. Quiso honrar el aniversario de su natalicio, engarzando a la Corona de su egregio padre esa hermosa *perla de Islam*. A los cuatro años y en el mismo día y mes, fué tomada también Sevilla, siendo allí presentes, con Don Alfonso, casi todos los esforzados campeones que aquí le acompañaron.

Y así como en Sevilla dejó el Santo rey la *Virgen de las Batallas*, a Lorca dió su hijo la *Virgen de las Huertas* que llevaba consigo, nuestra excelsa y popular patrona, interesantísima imagen medioeval de autenticidad acreditada, que desde entonces permanece en el mismo sitio en que acampara el ejército cristiano, entre árboles, plantas y flores.



La muerte en Sevilla de Don Fernando el 30 de Mayo de 1252, puso fin a uno de los reinados más gloriosos de la Edad Media. Toda la Andalucía, excepto el reino de Granada, que se había reconocido feudatario de Castilla, quedó en poder de los cristianos. Precisamente, cuando se disponía a pasar al Africa el rey Santo, por no tener ya en la Península territorio musulmán que combatir, un ataque de hidropesía le llevó al sepulcro. Son dignos coetáneos suyos, San Luis, rey de Francia, y Don Jaime 1.º *el Conquistador*. Las vicisitudes y revueltas sobrevenidas en Castilla en los ulteriores tiempos a San Fernando, fueron causa de que los reyes nasaritas, sucesores de Abenalahmar, holgaran en la Alhambra por espacio de más de 200 años. De no ser así, mucho antes hubiera terminado la dominación musulímica en España.

A los treinta y un años de edad, fué proclamado y recibió el juramento de fidelidad, como rey de León y Castilla, Don Alfonso X el Sabio. Hablar de los sucesos de su reinado y de su acierto o desgracia en la gobernación de la potente monarquía que heredara de su padre, es ajeno a nuestro propósito y nos llevaría demasiado lejos. Por encima de todo juicio, descollará siempre su

grandiosa figura como hombre de ciencia, patentizada en obras inmortales: filosóficas, como el libro *Del Tesoro*; científicas, como las *Tablas Astronómicas*; literarias, como las *Cantigas* y las *Querellas*; históricas, como la *Estoria de Espanna* y la *Grande et General Estoria*, y legislativas (aunque no fuese el autor material de todas ellas), como el *Espéculo*, el *Fuero Real*, las *Leyes de los Adelantados*, las *Leyes Nuevas*, etc., y sobre todas, el *Código de las Partidas*, uno de los monumentos de mayor sabiduría en aquellos tiempos.

Gracias a la inteligente y hábil distribución de tierras hecha, de orden del rey Sabio, a los pobladores cristianos de Lorca, y del agua para sus riegos (1268-1270 y 1272), se evitó aquí la acumulación en pocas manos de inmensos terrenos, como se ven en otras regiones, con daño de su cultivo, y fué motivo determinante de que por propios y extraños se admire, cómo con el escaso caudal de aguas del Guadalentín, pueda mantenerse vigorosa y lozana nuestra rica vega. En esto último influyó poderosamente también el ingenioso sistema empleado, desde remotas épocas, en los cauces del regadío. Su amor a Lorca y el interés que le inspirara, lo demostró además Don Alfonso haciendo levantar en el castillo la torre de su nombre (la *Torre Alfonsina*), una de las construcciones militares más importantes en los pasados siglos, merecedora de que se la hubiese declarado monumento nacional, tanto por su especial arquitectura, como por los singulares acontecimientos de que fué testigo.

Lleno de amarguras, murió en Sevilla el rey Don Alfonso, el día 4 de Abril de 1284 a la edad de sesenta y dos años, cuatro meses y once días. Su cuerpo fué sepultado en la Iglesia de Santa María, junto al de su padre Don Fernando; y su corazón en el presbiterio de la Catedral de Murcia se guarda, en una urna cineraria, entre dos heraldos. En el mismo templo, y en un lado de la capilla de San Antonio, reposan también las cenizas de *Jacobo Ruiz el de las Leyes*, su querido y docto mentor.

Pasarán los siglos, se sucederán las generaciones, y el nombre de Alfonso el Sabio seguirá indeleblemente grabado en la conciencia de este pueblo heroico.

Francisco Escobar,

Correspondiente de la Real Academia de la Historia,
y de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.